



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **03 días del mes de diciembre del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Constitucionales** Diputados: Reyna Arelly Durán Ovando, Erika Guadalupe Castillo Acosta, Roxana Lili Campos Miranda, Hernán Villatoro Barrios y Judith Rodríguez Villanueva; **bajo la presidencia de la Diputada Reyna Arelly Durán Ovando**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales. 3. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo último al Artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por la Diputada Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura del Estado. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Análisis, estudio y discusión de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. 6. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 7. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019.

Puntos Constitucionales 2019-2020. 8. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 9. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **5 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.** -----

Habiendo quórum, la Diputada Presidenta **instaló la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales siendo las 21:12 horas del día 3 de diciembre de 2019.** -----

Seguidamente, se procedió con el **Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo último al Artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por la Diputada Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura del Estado.** -----

Por lo que la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo, para que emita su opinión técnica jurídica respecto a la iniciativa en análisis. Pronunciándose la Directora de Análisis Jurídico Legislativo, respecto de la iniciativa, antecedentes y su objeto, ampliando por cuanto al tema, así de la modificación propuesta a la misma para la adición de un artículo transitorio. -----



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019.

Acto seguido se le concedió el uso de la voz al Titular de la Unidad de Análisis Financiero, para que se pronuncie al respecto. Por lo que el Titular de la Unidad de Análisis Financiero, se pronunció respecto del impacto presupuestario. Posteriormente, se abrió el espacio para la **intervención de los ciudadanos diputados**, haciendo uso de la voz la Diputada Roxana Lili Campos Miranda, la Diputada Secretaria y la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, quienes manifestaron su postura respecto a la iniciativa. De igual manera, el Diputado Hernán Villatoro Barrios, se pronunció y efectuó cuestionamientos, pronunciándose al respecto la Directora de Análisis Jurídico Legislativo. -----
No habiendo más intervenciones, se sometió a votación nominal la propuesta de modificación presentada por el área jurídica, siendo aprobada la misma por unanimidad con 5 votos a favor. -----
Seguidamente, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 5 votos a favor. -----
Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo de la Diputada Secretaria. -----
Al término de la lectura, se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, mismo que resultó aprobado por unanimidad con



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019.

5 votos a favor, por lo que se declaró aprobado el dictamen y se procedió a su firma. -----

Continuando la reunión, se procedió con el **Análisis, estudio y discusión de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.** -----

Por lo que la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo, para que emita su opinión técnica jurídica respecto a la iniciativa en análisis. Pronunciándose la Directora de Análisis Jurídico Legislativo, respecto de la minuta en análisis, ampliando por cuanto al tema. -----

Posteriormente, se abrió el espacio para la **intervención de los ciudadanos diputados**, haciendo uso de la voz la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, para manifestarse respecto al asunto, señalando que no se tenía contemplado, pronunciándose al respecto el secretario técnico, para precisar que se giraron dos citatorios para la atención de los asuntos. - No habiendo más intervenciones, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por mayoría con 4 votos a favor y 1 en contra de la Diputada Judith Rodríguez Villanueva. -----



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019.

Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo de la Diputada Secretaria. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta señaló que el tema ya había sido aprobado por 17 estados y solo era darle el tramite respectivo. -----

Acto seguido, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, mismo que resulto aprobado por mayoría con 4 votos a favor y 1 en contra de la Diputada Judith Rodríguez Villanueva. -----

Seguidamente se procedió con la **Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales 2019-2020.** -----

Por lo que la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al secretario técnico de la comisión para que se pronuncie al respecto. Por lo que el secretario técnico de la comisión dio lectura al plan de trabajo anual de la Comisión de Puntos Constitucionales. -----

No habiendo más asuntos a tratar, **la Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales siendo las 21:57 horas del día 03 de diciembre de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 3 DE
DICIEMBRE DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo
dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del
Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. REYNA ARELly DURAN OVANDO

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. ERIKA GUADALUPE CASTILLO ACOSTA